



STESV
20203360405121

Información Pública

Al responder cite este número

Bogotá D.C., junio 20 de 2020

Ingeniero:
JORGE NELL

Union Temporal Avenida El Rincon Jorge Nell Mora Villeta
Dobrautar@cassconstructores.com

Email: dobrautar@cassconstructores.com
Bogotá - D.C.

REF: CONTRATO IDU-1725-2014: "COMPLEMENTACIÓN Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O AJUSTES Y/O DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DE LA AVENIDA RINCÓN (KR 91 Y AC 131A) DESDE LA KR 91 HASTA LA AV LA CONEJERA (TV 97) Y LA AVENIDA TABOR DESDE LA AV CIUDAD DE CALI EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C. DEL ACUERDO 527 DE 2013.". Respuesta al radicado 20205260393902 de 26-05-2020.

Respetado Ingeniero Mora,

De acuerdo con la petición allegada al Instituto por la arqueóloga de la Unión Temporal, solicitando la autorización de publicar el artículo adjunto a la comunicación 20205260393902 de 26-05-2020, el arqueólogo del IDU, emite el siguiente concepto:

- Desde el punto de vista arqueológico, el artículo puede ser publicado siempre y cuando se cambie el último párrafo en donde habla de los procesos de reivindicación que actualmente llevan a cabo los habitantes de Suba.

Cordialmente,

Jaime Augusto Bermudez Diaz

Subdirector Técnico de Ejecución del Subsistema Vial

Firma mecánica generada en 20-06-2020 09:55 AM

cc Alvaro Raul Quiroz Toro - Subdirección Técnica de Ejecución del Subsistema Vial

Elaboró: Andrea Santacruz Gonzalez-Subdirección Técnica De Ejecución Del Subsistema Vial

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 55548 de julio 29 de 2015



STESV

20203360405121

Información Pública

Al responder cite este número

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 55548 de julio 29 de 2015

